



Valparaíso, 19 de junio de 2025.

Oficio N° 306/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien adoptar las medidas pertinentes en orden a que se efectúe una evaluación de la aplicación de la ley N° 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
DON MIGUEL LANDEROS PERKIC**

ggarrido@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 03D8D9FB06ABAEAB